

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECNOBLOCK S A
POR EL AÑO 2019
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores accionistas de:
TECNOBLOCK S A
Quevedo,

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la administración de TECNOBLOCK S A por el ejercicio económico 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

El ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, ha sido reflejado en sus estados financieros de manera clara y justificada.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2019, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y su equipo de trabajo se consiguió importantes metas y logros, como son:

1. Mantener el porcentaje de la merma por debajo del rango aceptable
2. Expansión de la infraestructura física para incrementar producción y un área administrativa con procesos fluidos.
3. Incrementar nivel de producción de 12 a 20 contenedores por mes
4. Incrementar plazas de trabajos con mano de obra preferentemente del sector
5. Dinamizar las operaciones de la empresa para no depender solo de un proceso
6. Fortalecer la gestión de Talento Humano, Seguridad y salud en beneficio principalmente de nuestros colaboradores y de la empresa.

2.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Para el año 2013 se ingresó dos consultas a expertos tributarios para conocer su opinión, basados en los antecedentes de litigio que se vinieron dando, y se concluyó en que este año ya había caducado para actuar sobre él y no había manera de que se pudiese modificar y generar impuesto a favor del Servicio de rentas internas.

Razón por la cual se ingresó cartas a este organismo para poner en conocimiento de nuestra posición en respuesta a una comunicación de diferencias emitida por este organismo por el valor de \$ 50.946 (impuesto \$ 42.455 y 20% recargo \$8.491)

El año 2014 causó un impuesto de \$ 32.352 (sigue causando intereses)

EL año 2015 resultó un impuesto a pagar de \$ 8.380 (Se utilizó crédito tributario de retenciones)

El año 2016 resultó un impuesto a pagar de \$ 24.144 (Se utilizó crédito tributario de retenciones)

El año 2017 causó un impuesto a pagar de \$ 27.867

Durante el año 2019, Tecnoblock S A se acogió a la remisión de multas e intereses para beneficiarse en el impuesto a la pagar del año 2015 y 2016 cancelando en, no pudiendo con el año 2017 que se tuvo que solicitar diferir este impuesto para 20 meses entregando un valor de entrada, el mismo que generó intereses, este año 2017 se lo canceló en su totalidad en el mes de julio, en cuanto hubo tesorería, a pesar de que se podía cancelar en cuotas, pero se analizó coste-beneficio, ya que se estaba incurriendo en intereses.

Este año 2019 causó un impuesto de \$ 367.670, el mismo que fue compensado en parte por las retenciones en la fuente de crédito tributario y resultando valor a pagar \$ 279.462, quedando la conciliación tributaria de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio	1'694.504
(-) Participación empleados	254.176
(+) Ingresos por impuestos diferidos	3.649
(-) Impuesto causado	367.670
= Utilidad socios	1'076.307

Se ha realizado la recuperación de IVA de los meses de junio 2018 a diciembre 2018, que quedaron ingresados en ese año, su recuperación se dio en junio del 2019 por el valor de \$ 180.114 que corresponde al periodo 2018, quedando ingresado al 31 de diciembre 2019, los siguientes tramites:

Mes	Valor a recuperar	Observaciones
Enero a junio 2019	189.624	Recuperado
Julio a octubre 2019	261.654	Se dejó ingresado el tramite
Noviembre y diciembre 2019	230.711	Pendientes el ingreso en 2020

En este año 2019 se canceló los dividendos del año 2015 al accionista que reside en el exterior

Se continúa con la acción de cobro contra Christian Castro por el valor de 30.572 dólares, de Bolívar Leverone por 15.116 y de Marjorie Lucas por \$ 8.854

3.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la situación de la empresa ha sido un tanto difícil durante su primer semestre, donde se pueden analizar los siguientes rubros en comparación con los del año anterior

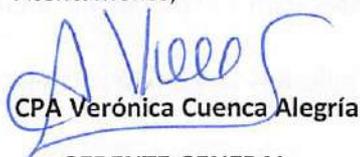
- Los niveles de venta se han incrementado en más del 100% con respecto al 2018, razón por la cual las cuentas por cobrar a final del año 2019 se reflejó un incremento del 77%, crédito tributario por IVA en compras de madera en un 156% y consecuentemente de inventarios por 291%
- El costo de producción por ende se incrementó cerca del 100% por el incremento de la producción mensual de contenedores.
- La mano de obra ha tenido un incremento del 35%, por contratación de personal
- Con el incremento del 143% en equipo de protección, 55% atención médica, 119% uniformes, 170% alimentación podemos evidenciar la labor que se ha venido dando en este año en el área de recursos humanos y seguridad y salud, para garantizar la protección y salud del personal de Tecnoblock S A
- Los costos por mantenimientos se ven incrementados en un 113%, que viene dado por mantenimiento de prensas en la que se tuvo que reparar íntegramente a 3 de las 4 prensas existentes desde el 2012 y por mantenimiento de sierras al reparar 1 de las 4 existentes. También añadir el costo de mantenimiento normal por el incremento de maquinaria como es el caldero # 2
- Los costos por energía que vienen dados en función de la producción han tenido un repunte del 24%
- En el área administrativa los gastos por movilización se han reducido considerablemente en un 43%, debido a que no se incurrió en alquiler de vehículo para el campo, se manejó con los proveedores el precio de compra.
- Los mantenimientos administrativos también se incrementaron en un 119%, por ende, los gastos administrativos al final subieron un 54%
- La caja se vio recuperada en un 376% con relación al término del año 2018, a pesar de que a proveedores de madera se ha entregado un 248% más con respecto al año 2018, y anticipo a proveedores varios y empleados por 715% (a estos últimos por anticipo a utilidades 2019)
- Los activos se incrementaron significativamente en un 60% por la construcción de 3 secadoras, área de caldero, maquinarias, ampliación de área administrativa, entre otros. Con su respectiva depreciación aumentada en un 41%; todo esto con respecto del año anterior. Para resumir, el total de activos aumentó en un 143%, el total de pasivo en un 236% (por la obligación contraída para la ampliación de capacidad) y el patrimonio en un 109%
- La utilidad bruta subió un 248% por ende las utilidades empleados se vio reflejada en un 1336% en diferencia a las del 2018

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020

1. La administración recomienda que se siga trabajando en incrementar los niveles de tesorería en la empresa, con el fin de cumplir las obligaciones adquiridas, tanto con los empleados por medio de sus utilidades y con el Servicio de rentas internas en su impuesto a pagar
2. Para el ejercicio 2020, se pide seguir controlando la merma, a fin de que se mantenga un porcentaje aceptable y que este sea estable durante todos los meses del año 2020
3. Se pide continuar con el control y recuperación de los valores entregados a los proveedores de madera de tal forma que no penalice ni la tesorería ni a los resultados futuros
4. Se sugiere seguir con la labor de mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos, mediante planificaciones de trabajo e inventario de repuestos abastecido, a fin de no generar pérdidas de tiempo por la necesidad de una parte de una maquina en una emergencia.
5. Se sugiere seguir apoyando la labor de los departamentos de Talento Humano y Seguridad y Salud para preservar el bienestar de los colaboradores.
6. Se recomienda mantener y/o controlar costos y gastos, incluyendo precios, tanto de compra como de venta para que en la medida que la demanda baje, estas variables no afecten significativamente a las operaciones de la empresa y así pueda existir margen de maniobra.
7. Se recomienda que en el año 2020 se debe implementar NIFFs completas, para esto hay que realizar un avalúo integral para establecer los valores correctos de activación. También hay que implementar políticas en todas las áreas en todos sus procesos

Es todo cuanto puedo informar durante mi periodo de labor y poniendo a disposición de los socios los resultados para este año 2019

Atentamente,


CPA Verónica Cuenca Alegría
GERENTE GENERAL